MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
AREA FINANZAS.-

REF: Adquisición de medallas

DECRETO EXENTO Nº 808 /

Curacautín, Octubre 11 del 2018 .-

V I S T O S:

1.- La solicitud Nº 367 , 01/10/2018, de La Directora de la escuela Patricio Chávez Soto, que solicita adquisición de 200 medallas.

2.- La Resolución Exenta Nº 2544, 31/05/2016, de la Subsecretaría de Educación, que aprueba Convenio celebrado entre el Ministerio de Educación y el Alcalde de la comuna en el marco del Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP 2017;

3.- Las Iniciativas presentadas por la Escuela Patricio Chávez Soto al Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP 2017 Programa Movámonos por la Educación Pública;

4.- El Decreto Nº 250/2004, del Ministerio de Hacienda, Reglamento Ley 19.886 Ley de compras públicas;

C O N S I D E R A N D O:

1.- La necesidad de adquirir 200 medallas, con cargo al Fondo Apoyo a la Educación Pública FAEP 2017 Programa Movámonos;

2.- La realización de vista comparativa de ofertas en Plataforma www.mercado público.cl

3.- El Decreto Nº 2522, 16/12/2016, que designa Sostenedor a Don Jorge Andrés Fuentes Godoy Director del Departamento de Educación.

D E C R E T O:

1.- Autorizase Adquisición de 200 medallas, iniciativa del programa movámonos por la educación 2017.

2.- Emítase orden de compra por Convenio Marco por la Suma de $387.645.-IVA Incluido a proveedor **Comercializadora Presiòn Spa RUT N° 76.482.476-8 ,** por la compra de 200 medallas, iniciativa del Programa Movámonos por la Educación , con cargo a recursos Fondo de Apoyo a la educación Pública FAEP 2017, "Programa Movámonos por la Educación Pública".

SECRETARIA MUNICIPAL CURACAUTIN

GLENDA E. WORNER TAPIA
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD CURACAUTIN DIRECTOR SOSTENEDOR Departamento de Educación

JORGE ANDRES FUENTES GODOY
JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACION
SOSTENEDOR

JAFG/chov/nrvb/lsgp
DISTRIBUCION:
Archivo DAEM
Municipalidad/Control